PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2022

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3307858**
Coordinador Metalmecánica Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No 3307858 del año 2022

JORGE ENRIQUE SANCHEZ GRANADA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14.238.299 de Ibague, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: I). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por valor de (1.970.765). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 01960377415 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Instalaciones Eléctricas Residenciales de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar el desarrollo de las actividades de aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las TIC, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al	1. Impartir formación titulada y presencial al programa técnico en instalación de sistemas electricos residenciales y comerciales - ISERC-4, Ficha 2562494 en el horario definido por la coordinación academica 2. Impartir formacion transversal competencia	1. Plataforma administrativa Sofia Plus. 2. Plataforma educativa Territorium.

	aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	basica de ciencias naturales para los programas MEC-42 y MAI-8, segun programación definida por la coordinación academica de malambo. 3. Impartir formacion transversal competencia basica de habilidades matematicas para la ficha MA-4, segun el horario impartido por la coordinacion academica de Malambo. 4. Impartir formacion complementaria en mantenimiento de motores electricos para capacitar personal de la empresa Sanimax	
2	Utilizar herramientas tecnológicas que el Sena brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias	1. Uso de la biblioteca virtual del sena. 2. Uso de los simuladores virtuales CloudLabs 3. Uso de la plataforma LMS - Territorium para el manejo de todo el proceso formativo.	1. Actividades propuestas en las guias de aprendizaje utilizando el material de la biblioteca virtual Sena. 2. Acceso de los simuladores a traves de la plataforma Territorium, donde se realizaron laboratorios virtuales con sus respectivas unidades de aprendizaje. 3. Entrega de evidencias de los aprendices a traves de la plataforma LMS - Territorium
3	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos	1. Registro semanal de las inasistencia de los aprendices en la	1. Plataforma Sofia Plus

	de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo Sofia plus de acuerdo con lo establecido en el reglamento del aprendiz vigente.	plataforma administrativa Sofia Plus.	
4	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del aprendiz Sena.	1. Emision de juicios evaluativos en la plataforma administrativa Sofia Plus.	1. Reporte de los juicios evaluativos emitidos por Sofia Plus.
5	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo sofia plus dispuesto por la entidad	1. Crear ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia Plus. 2. Asociar aprendices en el aplicativo Sofia Plus. 3. Creacion de Anuncio de "Bienvenida" en la plataforma LMS - Territorium	1. Lista de aprendizaje asociados a la ruta de aprendizaje

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar:

Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7859576471 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,



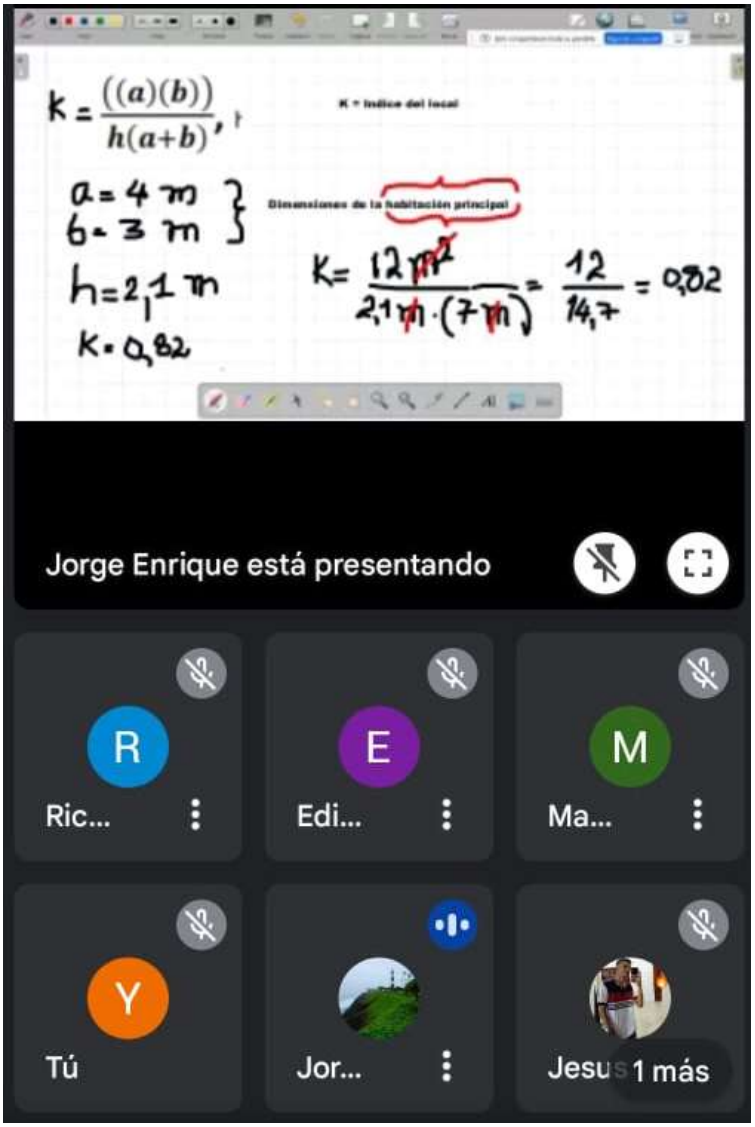
JORGE ENRIQUE SANCHEZ GRANADA
Contratista
C.C. No. 14.238.299

Recibí a satisfacción:

ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 3307858 de 2022
Coordinador Metalmecánica Malambo

EVIDENCIAS DE LA FORMACION || MES DE DICIEMBRE DEL 2022

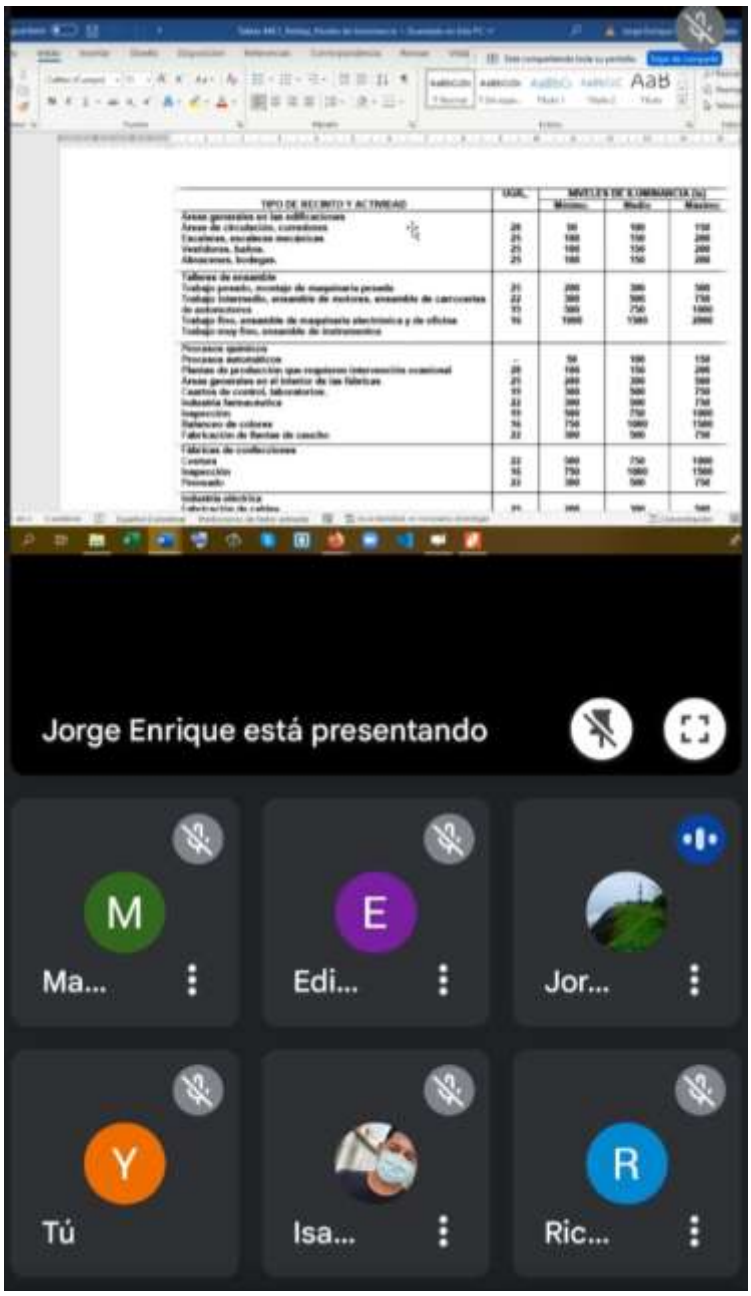
1. **Dia 03-12-2022 (Sabado)**:
 Formación Virtual: Grupo ISERC-4; Horario de 1:00 pm – 05:00 pm
 Evidencia: Pantallazo formación en la plataforma Meet de Google



2. **Dia 05-12-2022 (Lunes)**
 a. Formación Virtual: Grupo TMA-4; Horario de 06:00 am – 12:00 md

 Plataforma Meet de Google: Entrega de talleres pendientes por algunos aprendices y evaluación final de la competencia.

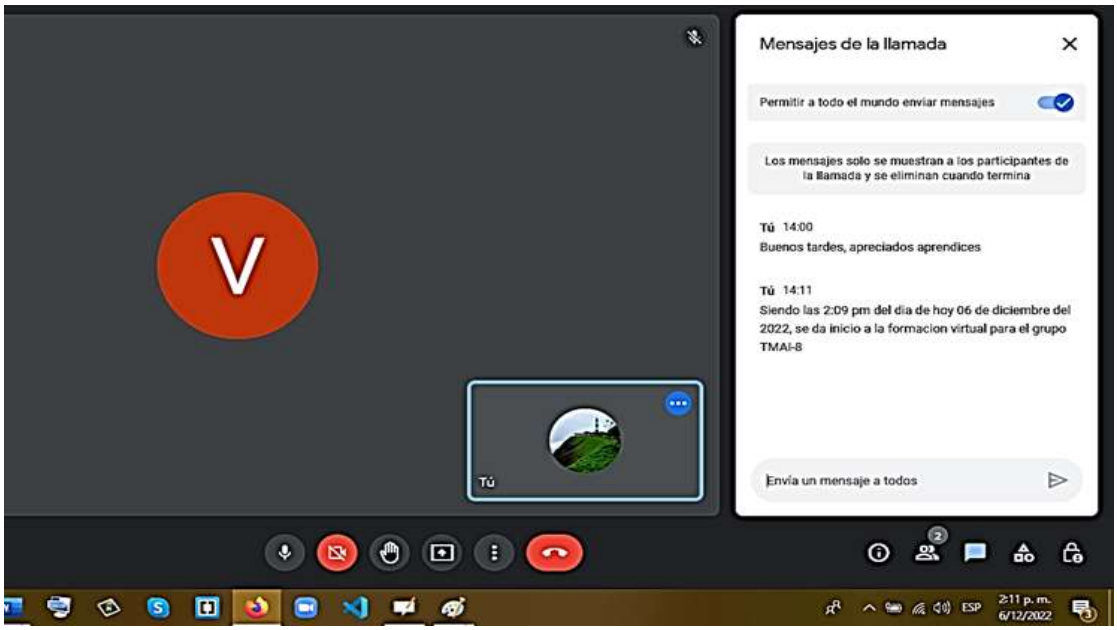
b. Formación Virtual: Grupo ISERC-4; Horario de 01:00 pm – 06:00 pm
Evidencia: Pantallazos del desarrollo de la formación utilizando la plataforma Meet de Google



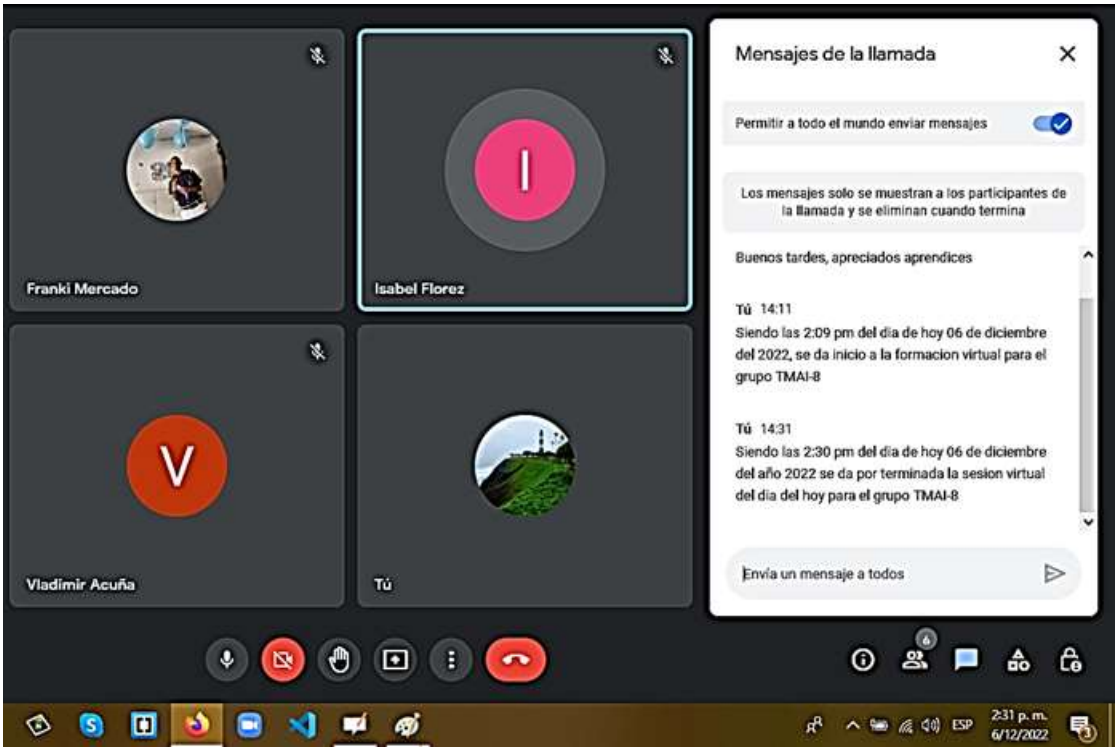
3. **Dia 06-12-2022 (martes)**:
 a. Formación Virtual: Grupo ISERC-4; Horario de 06:00 am – 12:00 md
 Evidencias: Pantallazos de la formacion en la plataforma Meet de Google



b. Formación Virtual: Grupo MAI-8; Horario de 02:00 pm – 06:00 pm
Evidencia: Inicio de la formación en la plataforma Meet de Google



Edidencia: Terminación de la formación en la plataforma Meet de Google



4. **Dia 07-12-2022 (miercoles**):

 a) Formación virtual Grupo ISERC-4; Horario de 6:00 – 12:00 a.m.
 Revision del proyecto formativo para cada uno de los aprendices: Desarrollo del plano electrico y las memorias de calculo de acuerdo al cronograma establecido en los descriptores para el desarrollo de la ruta de aprendizaje

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3307858.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JORGE ENRIQUE SANCHEZ GRANADA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 14.238.299 de Ibague

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional titulada y complementaria en el área de Instalaciones Eléctricas Residenciales de acuerdo a la programación académica del SENA Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar

informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Mes(es) y 24 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **24 DE ENERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 37.560.478

SUPERVISOR: ALDO JOSE SILVERA SERRANO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 8.508.352 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$ 37.560.478
Valor Ejecutado	$ 37.560.476
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	$
Saldo a Liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Impartir formación titulada y complementaria en los programas de instalación de sistemas eléctricos residenciales y comerciales de la subsede del Sena en el municipio de Malambo

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE_/_ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ALDO JOSE SILVERA SERRANO